

ECONOMÍA / POLÍTICA

El pluriempleo se dispara un 35% tras la reforma laboral y afecta a 611.000 trabajadores

PRECARIEDAD/ Aumentan los ocupados que se ven obligados a desempeñar una segunda actividad, en la mayoría de ocasiones como asalariados, para tener un nivel retributivo que cubra sus necesidades. El 87% procede del sector servicios.

Gonzalo D. Velarde, Madrid

La transformación estructural del mercado de trabajo tras la reforma laboral es la principal reivindicación del Gobierno, que sostiene la existencia de un cambio en el modelo productivo. Sin embargo, tanto los expertos como algunos de los datos que arrojan los balances de empleo realizados por el Instituto Nacional de Estadística, como por los Ministerios de Seguridad Social y de Trabajo, apuntan hacia una persistencia de ciertos patrones que apuntalan elementos de precariedad. Es el caso del fuerte incremento del pluriempleo en los últimos años, especialmente acentuado tras la reforma laboral de 2021.

La última revisión de la Encuesta de Población Activa correspondiente al primer trimestre de 2026 sitúa el número de trabajadores con empleo secundario en 611.600, lo que mantiene en máximos históricos el nivel de pluriempleo, tras superar a finales del pasado ejercicio la cota de los 600.000 pluriempleados.

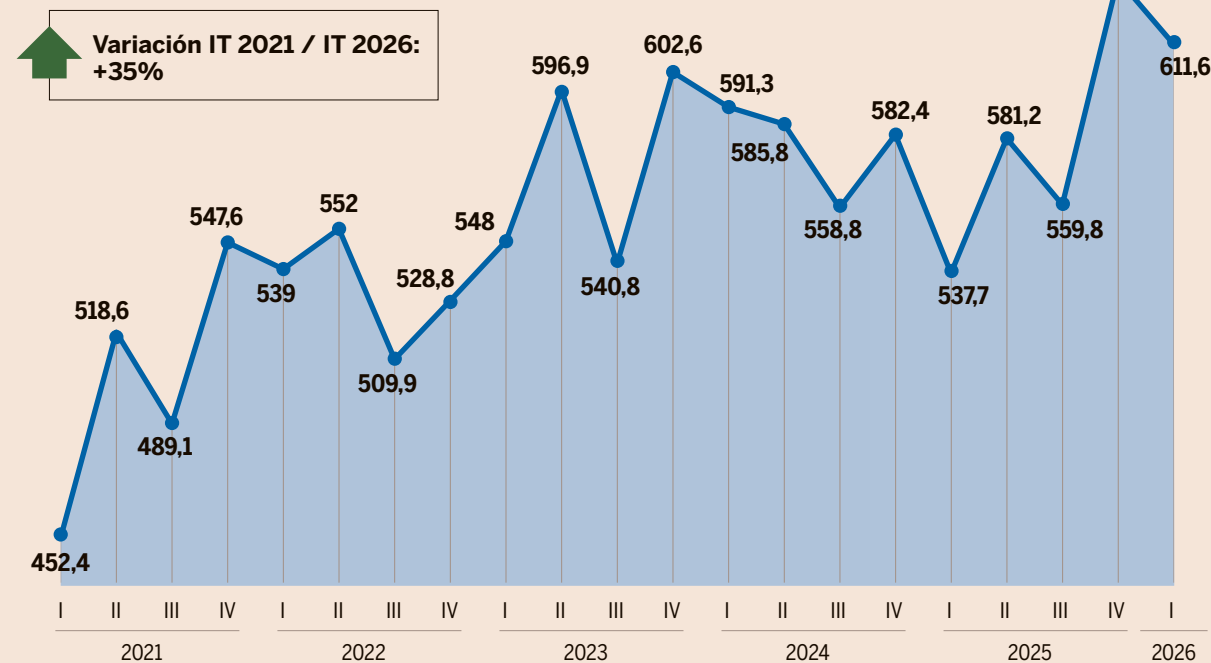
El nivel actual supone, además, un fuerte repunte, del 35%, tras la reforma laboral. El trimestre anterior a las modificaciones legislativas implantadas, destinadas esencialmente a impulsar la contratación indefinida, fue el primero de 2021, cuando se contabilizaban 452.400 pluriempleados. Respecto a los niveles de hace una década, el pluriempleo es ahora un 44,6% mayor –en comparación con los 423.000 trabajadores con dos empleos del primer trimestre de 2026–, lo que supone un incremento de 188.600 ocupados en esta situación.

Hacia el empleo autónomo

En este punto, resulta relevante la composición del pluriempleo atendiendo a la modalidad. Como ha ocurrido históricamente, en la inmensa mayoría de los pluriempleados su trabajo principal es como asalariado. En el primer trimestre de 2026, de los 611.600 ocupados en esta situación, un 76,8% son trabajadores por cuenta ajena (496.600), mientras que los

EVOLUCIÓN DEL PLURIEMPLEO EN ESPAÑA

Número de ocupados con empleo secundario, en miles.



Expansión

Fuente: Encuesta de Población Activa del INE

El pago del alquiler consumió, de media, la mitad del salario de los trabajadores en 2025

–pese al fuerte incremento de quienes deciden desempeñar una actividad como autónomos– también existe una notable concentración sectorial, siendo esencialmente ocupados del sector servicios los que se ven obligados a realizar un segundo trabajo. De esta área de actividad proceden el 87% de los pluriempleados (531.800), seguida de la industria (49.000), la construcción (18.400) y la agricultura (12.400).

El peso de la vivienda

En todo caso, el repunte de trabajadores con segunda ocupación retrata una necesidad de tener que completar la renta salarial mensual para poder cubrir las necesidades. Estas cada vez exigen sueldos más elevados como es el caso de la vivienda o el propio avance del IPC y del coste de la vida.

Sin ir más lejos, un reciente estudio de la plataforma Infojobs cifra en un 50% del sueldo bruto la cantidad que se destina, de media, para el pago del alquiler en España en 2025. Un porcentaje que creció en tres puntos el pasado año respecto al ejercicio anterior y que acumula varios años de incrementos al calor del aumento del precio de la vivienda. En zonas tensionadas, como Madrid, el esfuerzo alcanza un 71% del sueldo, de media, y el 70% en Cataluña. Mónica Pérez, de Infojobs, advierte de que “la mejora de la estabilidad en el empleo convive aún con dinámicas de temporalidad y estacionalidad que siguen influyendo en la seguridad económica de los trabajadores”, como ponen de manifiesto las cifras del pluriempleo expuestas. Mientras que la exigua mejora de los salarios impide ganancias de poder adquisitivo en un contexto inflacionista.

Impacto del fuerte aumento de los fijos discontinuos

Otro de los focos que cuestiona la calidad real del empleo tras la reforma laboral es el fuerte aumento de los fijos discontinuos, como alternativa a la temporalidad que fue penalizada en la reforma laboral impulsada por el Gobierno hace ahora cinco años. En este periodo, los afiliados a la Seguridad Social bajo esta modalidad de contrato se han incrementado en 726.295, alcanzando 1.102.333 en mayo del presente ejercicio –último dato disponible– respecto al mismo mes de 2021 (dato previo a la reforma laboral comparable), cuando se contabilizaban 376.038, lo que supone un aumento del

193%, es decir, prácticamente el triple. Al fuerte repunte de la figura del fijo discontinuo le acompaña una reivindicación al Ministerio de Trabajo por parte de los expertos de clarificar la situación en la que se encuentran. Cabe recordar que el empresario puede desactivar a este trabajador para volver a llamarle a la postre. Durante todo el periodo, el empleado tiene contrato en vigor pero si está desactivado este desaparece de las listas de afiliación a la Seguridad Social y tampoco se incluye en las del paro registrado. No obstante, si no está activado puede solicitar la prestación por desempleo.

Es esta condición la que ha llevado a los servicios de análisis a elaborar un cálculo paralelo al registro oficial del SEPE, el denominado como paro efectivo. La cifra trata de recoger a los parados y a los fijos discontinuos desactivados, que pese a tener un contrato pueden solicitar la prestación. La última lectura del pasado mes realizada por Randstad Research arroja que el paro efectivo ascendió en mayo hasta los 3,07 millones, lo que suponen 717.864 personas más que el paro registrado (2,32 millones). Aunque no existe una estadística pura sobre la evolución de fijos discontinuos desactivados, la forma más aproximada,

como hace el servicio de estudio mencionado, es sumar los demandantes de empleo ocupados al paro registrado. Estos descendieron el pasado mayo en 14.055 personas hasta los 1,17 millones. En esta bolsa de demandantes de empleo se insertan dos grupos predominantes, quienes tienen un contrato fijo discontinuo y al estar desactivados se dan de alta en SEPE para poder acceder a ofertas de empleo y a prestaciones por desempleo y los trabajadores en ERTE. El paro efectivo se calcula sumando al registro del SEPE los demandantes de empleo ocupados, y descontando aquellos que se encuentran en ERTE.

autónomos que se ven abocados a desempeñar una segunda actividad son 114.300.

Sin embargo, se observa un cambio de tendencia en lo que se refiere a la segunda ocupación. En el periodo objeto de estudio, el 65% de los

empleos secundarios se desempeñan como asalariados, como hacen 399.000 pluriempleados. Mientras que 208.300 trabajadores se emplean en una segunda actividad como autónomos, lo que supone un incremento del

49% respecto al momento previo a la reforma laboral.

Y atendiendo concretamente a los más de 200.000 que buscan un segundo empleo como autónomos, en un 67% de los casos provienen de un empleo como asalariado

(139.300), mientras que 68.300 de ellos ya trabajan como autónomos.

Al igual que la mayoría de los pluriempleados son asalariados que se insertan en una segunda actividad como trabajadores por cuenta ajena